MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-000518
Fecha: 2026-01-20 16:32:57

PARA: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER

DE: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: Respuesta a Memorando 2025I-VSAN-093900 del 21/11/2025. Cambio Ingeniero Auxiliar II CTO 1535-2025. AMV Santander Grupo 4.

Respetada Doctora Liliana,

En atención al memorando de la referencia, con el cual se indica la solicitud de cambio de un profesional, Ingeniero Residente II, y la aprobación por parte de la DT Santander para el contrato No. 1535 de 2025, AMV Santander Grupo 4, con objeto: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER; VÍAS: 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR3+0400 - PR70+0000 LOTE 1" , de la hoja de vida del ingeniero Cristian Andrés Jaimes Dumez., le informo:

Que luego de revisada la documentación y teniendo en cuenta la aprobación dada por la DT Santander, esta Subdirección considera viable el cambio del Ingeniero Jorge Nicolás Cifuentes Amado, por el ingeniero civil CRISTIAN ANDRÉS JAIMES DUMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1004921339 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 151037-0804064 STD, quien cumple con los requisitos estipulados en el numeral 7.2 del Anexo Técnico del pliego de condiciones del concurso de méritos CMA-DEO-SGI-024-2025.

En todo caso, es preciso recordar lo señalado en el numeral 7.2 Personal Mínimo Requerido Adicional al Clave Evaluable**,** del Anexo técnico del concurso de méritos CMA-DEO-SGI-024-2025, que dio origen al contrato 1535 de 2025, el cual indica para el cargo de Ingeniero Auxiliar II, lo siguiente:

"Este profesional ofrecido podrá ser cambiado durante la vigencia del contrato, en cuyo caso **EL REEMPLAZO QUE SE PROPONGA A LA DIRECCION TERRITORIAL Y POSTERIOR CONSIDERACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES** del Instituto Nacional de Vías ...". (subrayado fuera de texto).

Por lo anterior y en virtud de la cláusula décima cuarta del contrato, le solicito notificar al contratista CONSORCIO SG VIAL 25, la aceptación del cambio solicitado, en la Administración Vial del grupo 4 de Santander.

Finalmente, le solicito informar a esta Subdirección el número del teléfono celular del ingeniero CRISTIAN ANDRÉS JAIMES DUMEZ para el desempeño de sus labores en la Administración Vial.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Subdirector de Gestion Integral de Carreteras Nacionales

Proyectado por: Victor Hugo Suarez Lopez
Revisado por: Claudia Yaneth Acero Alvarez, David Alejandro Salinas Cristancho
Aprobado por:

Copia Interna a: FABIO MOJICA FERNáNDEZ ()